



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander  
Juzgado Primero Civil Municipal de Arauca – Arauca

**RADICADO No. 2017-00538-00**

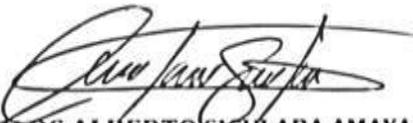
PROCESO: EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO  
DEMANDANTE: BBVA COLOMBIA S.A.  
APODERADO: MARITZA PEREZ HUERTAS  
DEMANDADO: EFRAIN REINA FLOREZ

Arauca, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Se procede a efectuar la liquidación de las costas y agencias en derecho en este proceso ejecutivo por sumas de dinero de mínima cuantía, conforme lo establecido en el Acuerdo No. PSAA16-10554 del 05 de agosto de 2016, así:

Valor Agencias en Derecho 5% . . . . .	\$ 1.187.961.000,00
Valor notificaciones. . . . .	\$ 33.200.000,00
Total Agencias en derecho y costas	\$ 1.221.161,28

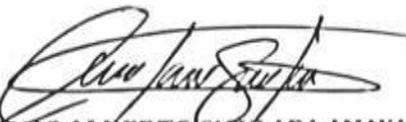
El Secretario,

  
CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA  
Secretario

**CONSTANCIA SECRETARIAL:**

Hoy veintidós (22) de noviembre dos mil veintitrés (2023), se fija en lista a las ocho de la mañana, fijo en lista la anterior liquidación, para darle traslado a las partes, por el término de un (1) día hábil, Desfijado el presente traslado, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), a las seis de la tarde.

El Secretario,

  
CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA  
Secretario